Grupo AG
CONSULTORES PSICOJURÍDICOS

GRUPO AG CONSULTORES PSICOJURÍDICOS S.A.S
NIT 900898773-3
Carrera 9 No 53-58 oficina 410 Bogotá
www.gagpsicojuridicos.com

Señora:
O.T. RAQUEL L. CÁRDENAS GRANADOS
Subdirectora (E) de Atención Psicosocial

Asunto: Cotización para la realización de la caracterización y diagnóstico de la Población Privada de la Libertad (PPL) condenada reincidente y los privados de la libertad condenados con medida de prisión domiciliaria con el fin de diseñar los programas de tratamiento penitenciario.

En atención a la solicitud enviada para la realización de la cotización mencionada en el asunto, es grato para el Grupo AG Consultores Psicojurídicos hacerle saber nuestro interés en participar en el desarrollo de dicho proyecto de inversión, por lo tanto, hemos diseñado la siguiente cotización teniendo en cuenta los parámetros y necesidades expuestas por el instituto nacional penitenciario y carcelario allegados a la invitación de presentación de la cotización.

Presentación:

Grupo AG Consultores Psicojurídicos, es una empresa que brinda servicios de asesoría, consultoría y capacitación en el ámbito psicojurídico, penitenciario, criminalístico y forense, con los más altos estándares de calidad técnico-científica ajustados a normatividad nacional e internacional.

Nuestro equipo está conformado por investigadores, técnicos, peritos y consultores con experiencia en el ámbito jurídico a nivel público y privado, docencia universitaria e investigación científica; cuentan con todos con títulos legalmente reconocidos e idoneidad en sus respectivas áreas profesionales y técnicas para brindar la mejor atención y desarrollo de sus requerimientos, contamos con más de 5 años en el mercado satisfaciendo a nuestros clientes con un alto grado de profesionalismo.

Objetivo: Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente y a privados de la libertad con medida de prisión domiciliaria, para el diseño de los programas de tratamiento penitenciario de estos dos grupos poblacionales, con el fin de fortalecer el proceso de resocialización en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Tiempos: los que se encuentran establecidos en la invitación por parte del INPEC los cuales inician desde la firma del acta de inicio y se extiende hasta por 6 meses, finalizando con la entrega de los productos solicitados.

Perfil de los profesionales:

Para la presente propuesta se pretende tener el personal mínimo requerido por parte de la institución con los perfiles estipulados: (un director de académico, dos psicólogos especialistas, un(a) trabajador social especialista, un(a) abogado especialista, un(a) sociólogo y un(a) pedagogo), quienes cumplirán con los requisitos mínimos que solicita la entidad. Es posible que se requieran de otros profesionales que ya se tienen contemplados en el valor cotizado.

Propuesta económica:

La presente propuesta se estipula en un monto de quinientos millones de pesos moneda corriente $500.000.000, los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera.

N° ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1. Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente.	$162.000.000	$38.000.000	$200.000.000
2. Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria	$121.500.000	$28.500.000	$150.000.000
3. Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas reincidentes	$60.750.000	$14.250.000	$75.000.000
4. Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas con medida de prisión domiciliaria	$60.750.000	$14.250.000	$75.000.000
TOTAL			**$500.000.000***

*valor total expresado en pesos colombianos (COP)

La presente cotización se expide a solicitud de la Subdirección de Atención y Tratamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, la cual no es vinculante para ninguna de las partes, esta cotización puede llegar a ser susceptible de cambios teniendo en cuenta las dinámicas del mercado.

Agradecemos de antemano la invitación para participar en la convocatoria para el fortalecimiento de los procesos que tiene el INPEC en busca de mejorar la calidad de vida de las personas privadas de la libertad.

Atentamente,

ANDREA GUERRERO ZAPATA
CC 52.709.054
Representante legal
Grupo AG Consultores Psicojurídicos SAS
Correo electrónico: gagpsicojuridicos@gmail.com
Celular: 3209028301

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Acreditación Institucional DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS
VÁLIDA POR SEIS (6) AÑOS
RESOLUCIÓN 014870 DEL 17 DE AGOSTO DE 2021

Bogotá D.C, marzo 13 de 2023

Señores
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Ciudad

Asunto: Presentación *cotización No 2023EE0040411 Fol: 20 Anex: 0 FA:0*

Reciban un cordial saludo de paz y bien.

La Universidad San Buenaventura - Bogotá es una Institución de Educación Superior con más de 300 años de historia, con Reacreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus que, desde sus principios católicos y franciscanos, presta servicios educativos de calidad para formar integralmente el ser humano y contribuir a la transformación de la sociedad.

La Universidad, concibe el saber cómo el desarrollo de las múltiples posibilidades de la inteligencia que posee el hombre, orientando el quehacer universitario hacia un compromiso que le permita, a través del ejercicio del saber y del cultivo de la ciencia, dignificar al hombre y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, fraterna, digna y solidaria.

En este contexto, la Universidad de San Buenaventura - Bogotá ha participado en múltiples proyectos educativos y sociales que le han permitido contribuir al desarrollo de las comunidades y el adquirir la experiencia e idoneidad necesaria para proyectar, coordinar y llevar a cabo procesos de contratación y convenios de asociación con entidades tanto públicas como privadas.

En atención a la solicitud de cotización, nos complace compartir en el anexo. la cotización que les permita establecer el costo para el proyecto que tiene como propósito *"realizar la caracterización y diagnóstico de la Población Privada de la Libertad (PPL) condenada reincidente y los privados de la libertad condenados con medida de prisión domiciliaria con el fin de diseñar los programas de tratamiento penitenciario para estos dos grupos poblacionales"*.

Esperamos que esta cotización resulte de su interés, quedamos a su disposición y atentos a su respuesta.

Atentamente,

Leonardo Rodríguez V.

Leonardo Rodríguez Villamizar
Director Proyección Social
Móvil: **300 2161086**
Email: cps.director@usbbog.edu.co
Vobo. Dra. Nohelia Hewitt Ramírez, Vicerrectora Académica
Vobo. Luis A. Rodríguez Anacona, Coordinador Unidad de Presupuesto

N°	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1.	Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente.	$ 184.293.267	$ -	$ 184.293.267
2.	Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria.	$ 152.040.867	$ -	$ 152.040.867
3.	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas reincidentes.	$ 76.832.933	$ -	$ 76.832.933
4.	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas con medida de prisión domiciliaria.	$ 76.832.933	$ -	$ 76.832.933

Nota 1: La presente cotización no compromete a La Universidad de San Buenaventura - Sede Bogotá para suscribir un contrato o convenio con la entidad pública contratante.

Nota 2: La Universidad de San Buenaventura, mediante resolución 1326 del 25 de marzo del Ministerio de Educación Nacional, fue reconocida como Fundación sin ánimo de lucro, por lo tanto, está exenta de IVA.

Nota 3: Para mayor información sobre esta cotización, por favor comunicarse con: Leonardo Rodríguez V. - Director de Proyección Social - Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá E-mail: cps.director@usbbog.edu.co.

INSTITUTO SUPERIOR UNIFICADO DE CRIMINALÍSTICA E *INVESTIGACIÓN* PRIVADA.
"UNISAP"
NIT: 830.737.403-5

Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2023

Oficial de Tratamiento
RAQUEL CARDENAS GRANADOS
Subdirectora de Atención Psicosocial
Bogotá D.C.

Ref. Cotización para caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente y a privados de la libertad con medida de prisión domiciliaria, para el diseño de los programas de tratamiento penitenciario de estos dos grupos poblacionales.

Cordial saludo,

Nos permitimos dar respuesta a su solicitud del día 6 de marzo de los corrientes, donde muy gentilmente nos invita a presentar propuesta técnica y económica para caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente y a privados de la libertad con medida de prisión domiciliaria, para el diseño de los programas de tratamiento penitenciario de estos dos grupos poblacionales.

El Instituto Superior Unificado de Criminalística- UNISAP, dispone de la experiencia, los mecanismos y los recursos institucionales para visibilizar los avances y el impacto del servicio que se ofrece, así como para diagnosticar oportunamente las dificultades, las limitaciones y formular los planes de mejoramiento que sean pertinentes.

Cordial saludo,

MARTHA LUCIA ROJAS TORRES
Representante Legal
Instituto Superior Unificado de Criminalística- UNISAP

PRESENTACION UNISAP

"UNISAP" es la primera empresa creada con el objeto de atender las necesidades de recurso humano calificado para asistir al sector público y privado dentro del nuevo sistema judicial; cuenta con su propio Bufete de abogados, apoyado por un excelente equipo de Investigadores y Peritos en Documentología y Grafología Forense, Automotores y Asuntos de Tránsito, Planimetría y Topografía Judicial, Dactiloscopia, Balística Forense, Psiquiatría Forense, Psicología Judicial.

Contamos con un Departamento de Capacitación, donde se forman en competencias específicas de Criminalística, Investigación e Inteligencia.

Somos una empresa creada con el objeto de atender las necesidades de recurso humano calificado para asistir al sector público y privado dentro del nuevo sistema judicial; cuenta con su propio Bufete de abogados, apoyado por un excelente equipo de Investigadores y Peritos en Documentología y Grafología Forense, Automotores y Asuntos de Tránsito, Planimetría y Topografía Judicial, Dactiloscopia, Balística Forense, Psiquiatría Forense, Psicología Judicial.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA

• OBJETIVO GENERAL

Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente y a privados de la libertad con medida de prisión domiciliaria, para el diseño de los programas de tratamiento penitenciario de estos dos grupos poblacionales, con el fin de fortalecer el proceso de resocialización en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

• PRODUCTOS

Los productos que se derivan del proyecto serán los siguientes:

No.	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	TIEMPO DE ENTREGA

1.	Caracterizar y diagnosticar a la PPL condenada reincidente	4 meses de ejecución (simultánea con actividad 2)
2.	Caracterizar y diagnosticar la PPL condenada con medida de prisión domiciliaria	4 meses de ejecución
3.	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario integral para las PPL condenadas reincidentes	2 meses de ejecución (simultánea con actividad 4)
4.	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario integral para las PPL condenadas con medida de prisión domiciliaria.	2 meses de ejecución

• PERFIL DE LOS PROFESIONALES

Para la presente propuesta se contempla conformar un equipo de nueve personas, (un director y ocho profesionales especializados) teniendo en cuenta los cinco perfiles solicitados en la invitación.

• PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos, perfeccionamiento y ejecución.

• OFERTA ECONÓMICA

El valor de la propuesta es de: QUINIENTOS UN MILLONES DE PESOS M/CTE (**$501.000.000**) Estos valores se encuentran excluidos de IVA de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario, Artículo 476, numeral 5.

Es importante aclarar que la presente cotización no tiene efecto vinculante para UNISAP y se expide únicamente por solicitud, esta cotización es susceptible a los cambios que ocurran en el mercado.

Agradecemos la invitación realizada y estaremos atentos a continuar aportando en el desarrollo de estos procesos dentro del sistema Penitenciario Colombiano, con calidad y un espíritu humanista, ético y propositivo.

• CONTACTO INSTITUCIONAL

ALEXANDRA URIBE
Carrera 7 No. 15-10 Teléfono 7129176
Coordinadora Administrativa
EICT
Soacha

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ
Investigador Perito en Topografía Judicial de la Defensoría del Pueblo
Móvil: 3162238831
Bogotá D.C., Colombia

Bogotá, 15 de marzo de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Ciudad

La Unidad de Investigación Criminal de la Defensa es una entidad auxiliar de justicia especialista en áreas de las ciencias forenses y la investigación criminal, adicionalmente durante más de 10 años ha brindado capacitación al personal de diferentes entidades públicas y privadas con docentes altamente calificados en todas las áreas de la investigación judicial, criminalística, seguridad pública, ciencias humanas y de seguridad nacional acreditados a nivel nacional e internacional. Contamos con convenios vigentes para el desarrollo de estas actividades en países como Argentina, México, Panamá, Estados Unidos, Brasil, Chile y Perú

Es por esto que pensando en la educación continua de los profesionales, así mismo teniendo en cuenta que la profesionalización de las agencias investigativas del mundo se viene acelerando cada vez más, se hace necesario seguir con esta tendencia de formar académica, profesional y gerencialmente a los funcionarios que prestan su servicio a diario al país velando por el uso adecuado de los recursos públicos, a través de programas de capacitación con altos estándares Internacionales de calidad, enfocados a la mejora continua de los procesos de los grupos investigativos optimizando y actualizando los conocimientos y experiencias globales con el fin de generar un mejoramiento en los procesos periciales e investigativos.




Imágenes de algunas capacitaciones a fuerza pública.




Imágenes de algunas capacitaciones a fuerza pública.

CALLE 26B 4 A- 45 PISO 5 Edificio KLM - BOGOTÁ - COLOMBIA



Ceremonia de Clausura Diplomado dirigido Funcionarios de la Dijín



Ceremonia de Clausura Diplomado dirigido a a Funcionarios de la Fiscalía General de la Nación



Ceremonia de Clausura Diplomado dirigido Funcionarios de la FGN.



Ceremonia de Clausura Diplomado dirigido a a Funcionarios de la Dijin



Ceremonia de Clausura capacitación Dirigida a Funcionarios de la Dijin



Ceremonia de clausura capacitación dirigida a funcionarios de la Dijin.



Capacitación Policía Nacional de Colombia en el Miami Dade College 2015

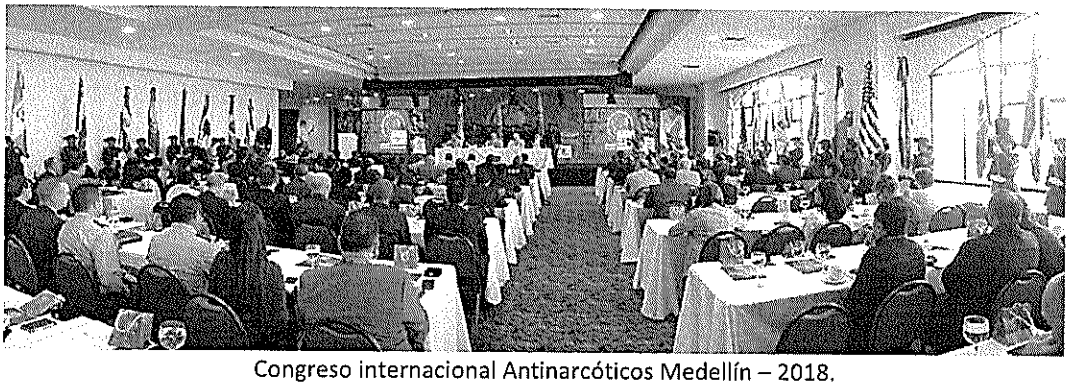
CALLE 26B 4 A- 45 PISO 5 Edificio KLM - BOGOTÁ - COLOMBIA
Conmutador : (+57 1) 6948531 - 3173468593 – 3115572711.
Web: WWW.UID.ORG.CO e-mail: INVESTIGACIONES@UID.ORG.CO
ESTADOS UNIDOS usa@uid.org.co - MEXICO mexico@uid.org.co PERÚ peru@uid.org.co
Derechos Reservados



Capacitación Funcionarios Estructuras de Apoyo de la Fiscalía General de la Nación 2017



Capacitación Seccional de Tránsito y Transporte 2017 – 2018



Congreso internacional Antinarcóticos Medellín – 2018.



Primer Congreso Internacional Territorialidad, Convivencia y Desarrollo Cali – 2019

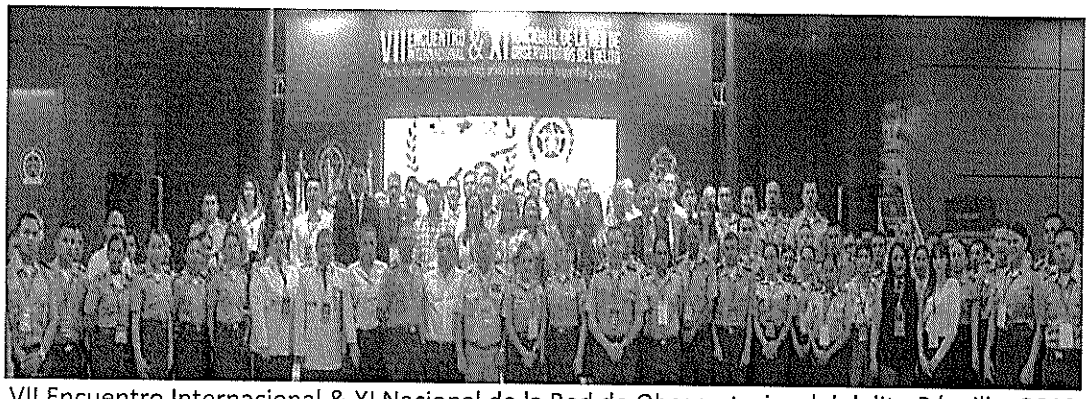


Foro Fuero Penal Militar Bogotá – 2019



Segundo Congreso Internacional de Criminología y Victimología Bicentenario Bogotá- 2019

CALLE 26B 4 A- 45 PISO 5 Edificio KLM - BOGOTÁ - COLOMBIA
Conmutador : (+57 1) 6948531 - 3173468593 – 3115572711.
Web: WWW.UID.ORG.CO e-mail: INVESTIGACIONES@UID.ORG.CO
ESTADOS UNIDOS usa@uid.org.co - MEXICO mexico@uid.org.co PERÚ peru@uid.org.co
Derechos Reservados



VII Encuentro Internacional & XI Nacional de la Red de Observatorios del delito B/quilla -2019





Diplomado Virtual Técnicas de Investigación de crímenes cometidos contra Defensores de Derechos Humanos FGN-INMLCF- OACNUDH – USAID – 2020

Algunas de las entidades a las que hemos capacitado a nivel nacional e internacional:

JUSTIFICACIÓN

El propósito de estas capacitaciones es reforzar las competencias de los funcionarios de diversas entidades, los cuales deben mejorar las habilidades laborales, comunicativas, profesionales y humanas con el fin de fortalecer los procesos institucionales, perfeccionar la misionalidad de los grupos a los que hacen parte, mejorando significativamente la función pública de las fuerzas de seguridad, inspección y vigilancia del estado Colombiano. Los programas que ofrecemos abordan temas de gran relevancia como lo son los problemas sociales que impactan directamente a la sociedad y a quienes la conforman, estos temas necesitan ser reconocidos de las colectividades y la ciudadanía mediante el ejercicio de los Derechos Humanos y de las oportunidades de participación de las personas.

Teniendo en cuenta su solicitud, a continuación, presentamos el siguiente programa académico:

COTIZACIÓN DE CONSULTORIA
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

PROPUESTA ECONÓMICA

N°	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1.	Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente	130,252,101	24,747,899	$ 155.000.000
2.	Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad con medida de prisión domiciliaria	138,655,462	26,344,538	$ 165.000.000
3.	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas reincidentes	67,226,891	12,773,109	$ 80.000.000
4.	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas con medida de prisión domiciliaria	70,588,235	13,411,765	$ 84.000.000

EL VALOR DE LA SIGUIENTE PROPUESTA ES DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($484.000.000)

CALLE 26B 4 A- 45 PISO 5 Edificio KLM - BOGOTÁ - COLOMBIA
Conmutador : (+57 1) 6948531 - 3173468593 – 3115572711
Web: WWW.UID.ORG.CO e-mail: INVESTIGACIONES@UID.ORG.CO
ESTADOS UNIDOS usa@uid.org.co - MEXICO mexico@uid.org.co PERÚ peru@uid.org.co
Derechos Reservados

VIGENCIA: ESTA PROPUESTA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Quedo atento a cualquier inquietud sobre la propuesta les enviamos un cordial saludo.

OSCAR CUY M
AREA DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORIA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA DEFENSA

CARLOS MEDINA R Y ASOCIADOS

Bogotá D.C. 15 de marzo de 2023

Doctora
O.T. Raquel Cárdenas Granados
Subdirectora de Atención Psicosocial (E)
INPEC
tratamiento.penitenciario@inpec.gov.co
nubia.marulanda@inpec.gov.co
diana.cubides@inpec.gov.co
Bogotá

Asunto: Cotización para ejecución del proyecto para "Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente y a privados de la libertad con medida de prisión domiciliaria, para el diseño de tratamientos penitenciarios de estos dos grupos poblacionales"

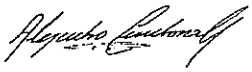
Respetada doctora Raquel,

De manera respetuosa me permito manifestarle que la firma Carlos Medina R y Asociados S.A.S., ha conocido que su entidad está en el proceso de recibir cotizaciones para el proyecto cuyo objeto es: "*Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente y a privados de la libertad con medida de prisión domiciliaria, para el diseño de tratamientos penitenciarios de estos dos grupos poblacionales*". En el entendido que esta cotización no constituye una oferta vinculante para las partes, se ha realizado un estudio de las actividades, tiempos y personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto, encontrando que los costos de la ejecución de las actividades a desarrollar en el mismo, corresponderían a los siguientes valores, de conformidad a los parámetros de análisis de nuestra empresa:

N°	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1.	Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente	$ 137.781.513	$ 26.178.487	$ 163.960.000
2.	Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad con medida de prisión domiciliaria	$ 148.957.983	$ 28.302.017	$ 177.260.000
3.	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas reincidentes	$ 69.605.042	$ 13.224.958	$ 82.830.000

4.	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas con medida de prisión domiciliaria	$ 69.605.042	$ 13.224.958	$ 82.830.000
TOTALES		**$ 425.949.580**	**$ 80.930.420**	**$ 506.880.000**

Cordial saludo,



Alejandro Cardona Galarza
Subgerente

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Bogotá, D.C.; 15 marzo de 2023

Señores
Instituto Nacional Penitenciario - INPEC
Att.: O.T. RAQUEL L. CÁRDENAS GRANADOS
Subdirectora (E) de Atención Psicosocial
La Ciudad

Asunto: **Respuesta a "Solicitud cotización."**
2023EE0039957

Respetada Dra. Cárdenas:

Con el más atento saludo, nos permitimos dar respuesta a la invitación cursada por el INPEC, en oficio dirigido a la Doctora MARÍA CLARA RANGEL GALVIS en calidad de Rectora de la Universidad EL BOSQUE, recibido el 06 de marzo de los corrientes.

Presentamos la cotización solicitada, que establece el costo de lo requerido por su Institución para *"Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente y a privados de la libertad con medida de prisión domiciliaria, para el diseño de los programas de tratamiento penitenciario de estos dos grupos poblacionales, con el fin de fortalecer el proceso de resocialización en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional."*

No	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SUBTOTAL	IVA*	TOTAL	MESES
1	Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente.	$674.730.000=	$0	$674.730.000=	4
2	Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria.	$808.650.000=	$0	$808.650.000=	4
3**	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas reincidentes. **	$299.160.000=	$0	$299.160.000=	2
4**	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas con medida de prisión domiciliaria.**	$302.400.000=	$0	$302.400.000=	2

OBSERVACIONES:

*I. La Universidad El Bosque no está obligada a facturar IVA

**II Las actividades *3* y *4* del proyecto, correspondientes a:
3. Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas reincidentes.

o o o

4. Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas con medida de prisión domiciliaria. Sólo podrán ser ejecutadas en el tiempo de 2 meses y con el presupuesto propuesto, si son realizadas como un consecutivo (metodológico y temporal) y con los insumos de las actividades *1* y *2* del proyecto, correspondientes a:
1. Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente.
2. Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria.

**III. El Programa de tratamiento penitenciario de las actividades *3* y *4*, comprenden habilidades prosociales integrales o genéricas, y no al tratamiento diferenciado o específico por tipificación delictiva.

Agradecemos la deferencia de su invitación y quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
Facultad de Psicología
DECANO

Ps. MARITZA SILVA SERRANO
Decana de la Facultad de Psicología
decanatura.psicologia@unbosque.edu.co
psicologia@unbosque.edu.co
Teléfono directo: 601 6489030
Conmutador: 601 64890000 exts.: 1293 – 1388 - 1340

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
— SEDE PRINCIPAL —

024_2023
Bogotá, 15 marzo de 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
Bogotá

Asunto: Cotización - **Fortalecimiento del proceso de resocialización en los establecimientos de reclusión a nivel nacional.**

Desde la Facultad de Derecho, Sociología y la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria en atención su invitación a presentar propuesta de cotización de la referencia, me permito presentar la siguiente propuesta, con base en sus requerimientos específicos.

Presentación de la Universidad Santo Tomás

La Universidad Santo Tomás, fundada el 13 de junio de 1580, es el Primer Claustro Universitario de Colombia, y fue instituida por la Orden de Predicadores (Padres Dominicos), ha asumido la misión de la educación como un compromiso con la sociedad colombiana, con el propósito de edificar un país mejor, democrático, pluralista y tolerante mediante el logro del progreso humano e intelectual de sus egresados, quienes deberán ser conscientes del valor del servicio social al ejercer la profesión con responsabilidad y en condiciones de alta calidad, gracias al servicio público educativo brindado por la Institución. La Universidad Santo Tomás es la primera institución de Educación Superior privada con presencia nacional que recibe la Acreditación Institucional Multicampus mediante resolución número 01456 del 29 de enero de 2016, esta modalidad de Acreditación Multicampus, permite que las sedes que tiene la Universidad en Bogotá, Medellín, Villavicencio, Tunja y Bucaramanga, y los 23 centros de atención universitaria (CAU) del país, tengan Acreditación de Alta Calidad durante seis años.

Objetivo

Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente y a privados de la libertad con medida de prisión domiciliaria, para el diseño de los programas de tratamiento penitenciario de estos dos grupos poblacionales, con el fin de fortalecer el proceso de resocialización en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Metodología

- El personal bajo el cargo del contratista deberá contar con distintivos de identificación que lo acrediten ante el presente proyecto, el cual debe ser plenamente identificado y autorizado por el INPEC una vez se inicie la ejecución del contrato, de igual manera cualquier cambio debe informarse al supervisor del contrato.

- Previa la suscripción del acta de inicio el contratista allegara la relación del personal que prestara sus servicios en la ejecución del contrato, las cuales serán objeto de verificación y estudio de seguridad por parte del INPEC para su ingreso a las instalaciones del Instituto

Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. El personal que no cumpla con el estudio de seguridad deberá ser remplazado con una persona que cumpla con los requisitos exigidos por el INPEC.

- Entregar actas de avance del trabajo realizado en cada sitio establecido en el cronograma, las cuales serán revisadas y contarán con el aval del supervisor del contrato mediante acta.

- El contratista deberá presentar el plan de trabajo acorde al cronograma de actividades establecido, dentro de los veinte (20) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, en cumplimiento a las especificaciones de la ficha técnica y el plazo de ejecución previsto en el estudio previo, y demás documentos integrantes del proceso, para ello deberá contar con el visto bueno y de aprobación del supervisor del contrato.

- En mesa de trabajo en jornada presencial de 4 horas (mañana) en el Auditorio de la Sede Central de INPEC en la ciudad de Bogotá, dar a conocer los resultados de la caracterización y el diagnóstico realizado, con el fin de recibir las observaciones, sugerencias y aportes de este proceso. Esta se realizará con la participación de 40 funcionarios seleccionados de la Sede Central, la Regional Central y los Establecimientos de Reclusión de la ciudad de Bogotá y simultáneamente de forma virtual con las 5 Regionales restantes y los funcionarios del Área de Tratamiento y Desarrollo, Jurídica y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia (CCV) de los ERON seleccionados para la muestra de este estudio.

Nota:
Derechos de autor: los derechos patrimoniales son del INPEC y los derechos morales corresponden a quienes generaron los documentos. Los documentos, resultados e instrumentos creados, rediseñados o validados son de propiedad del INPEC por lo cual, no será sujeta a publicación y/o divulgación por parte del contratista.

Los documentos, resultados e instrumentos creados, rediseñados o validados serán propiedad del INPEC, por lo cual, no será sujeta a publicación y/o divulgación por parte del contratista. Los estudios científicos derivados de este instrumento deberán ser presentados al INPEC para previa aprobación.

Desarrollo

1. **Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad (PPL) condenada reincidente.**

- Documento impreso con la propuesta del diseño de una estrategia de trabajo para la elaboración de la caracterización y diagnóstico en una muestra de ERON seleccionados que contenga cronograma, metodología e instrumentos.

- Informe escrito con registro fotográfico de la mesa de trabajo señalada en numeral 1.1.6. del

punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS."

- Documento impreso (1 copia) y digital que contenga el resultado de la caracterización y el diagnóstico de la PPL condenada reincidente que dé cuenta de los aspectos evaluados y los resultados obtenidos de acuerdo con lo contenido en los numerales 1.1.1 al 1.1.4. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS."

2. **Caracterizar y diagnosticar a la PPL condenada con medida de prisión domiciliaria.**

- Documento impreso con la propuesta del diseño de una estrategia de trabajo para la elaboración de la caracterización y diagnóstico en una muestra de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional seleccionados que contenga cronograma, metodología e instrumentos.

- Informe escrito con registro fotográfico de la mesa de trabajo señalada en numeral 2.1.5. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS".

- Documento impreso (1 copia) y digital que contenga el resultado de la caracterización y el diagnóstico de la PPL condenada con medida de prisión domiciliaria que dé cuenta de los aspectos evaluados y los resultados obtenidos de acuerdo con lo contenido en los numerales 2.1.1 al 2.1.4. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS".

3. **Diseñar un programa de tratamiento penitenciario integral para las PPL condenadas reincidentes.**

- Documento técnico impreso (1 copia) y digital editable que contenga el programa de tratamiento penitenciario dirigido a la población privada de la libertad condenada reincidente de acuerdo con el resultado de la caracterización y el diagnóstico, que contenga lo exigido en el numeral 3.1. del punto "REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS".

- Informe escrito con registro fotográfico de la mesa de trabajo señalada en numeral 3.3. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS".

- Documento físico (1 copia) y digital editable del manual o instructivo pedagógico del programa de tratamiento penitenciario integral para la población privada de la libertad condenada reincidente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1705

- Acta en físico con evidencias fotográficas y listados de asistencia de la capacitación a la que se refiere el numeral 3.4. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS".

4. **Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las PPL condenadas con medida de prisión domiciliaria.**

- Documento técnico impreso (1 copia) y digital editable que contenga el programa de tratamiento penitenciario dirigido a la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria, de acuerdo con el resultado de la caracterización y el diagnóstico, que contenga lo exigido en el numeral 4.1. del punto "REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS".

- Informe escrito con registro fotográfico de la mesa de trabajo señalada en numeral 3.3. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS".

- Documento físico (1 copia) y digital editable del manual o instructivo pedagógico del programa de tratamiento penitenciario integral para la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria.

- Acta en físico con evidencias fotográficas y listados de asistencia de la capacitación a la que se refiere el numeral 4.4. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS".

Duración: 5 meses.

Valores discriminados por actividad – ficha técnica

	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente.	$500.000.000	0	$500.000.000
2	Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria.	$500.000.000	0	$500.000.000
3	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas	$300.000.000	0	$300.000.000

NIT 860.012.357-1
SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ: Carrera 9.ª N.º 51 - 11 / PBX: (601) 587 87 97
Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usantotomas.edu.co

	de la libertad condenadas reincidentes.			
4	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas con medida de prisión domiciliaria.	**$300.000.000**	**0**	**$300.000.000**
	TOTAL			**$1.600.000.000**

Cronograma

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
1. Caracterizar y diagnosticar a la PPL condenada reincidente	1.1. Documento impreso con la propuesta del diseño de una estrategia de trabajo para la elaboración de la caracterización y diagnóstico en una muestra de ERON seleccionados que contenga cronograma, metodología e instrumentos. 1.2. Informe escrito con registro fotográfico de la mesa de trabajo señalada en numeral 1.1.6. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS". 1.3. Documento impreso (1 copia) y digital que contenga el resultado de la caracterización y el diagnóstico de la PPL condenada reincidente que dé cuenta de los aspectos evaluados y los resultados obtenidos de acuerdo con lo contenido en los numerales 1.1.1 al 1.1.4. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS".	20 días calendario después de la firma del acta de inicio. • (8 días para la entrega del cronograma) • (12 días para metodología e instrumentos). • (4) meses después de la firma del acta de inicio. El documento de caracterización y diagnostico debe ser entregado
2. Caracterizar y diagnosticar la PPL	2.1. Documento impreso con la propuesta del diseño de una estrategia	20 días calendario después de la firma del acta de inicio.

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

condenada con medida de prisión domiciliaria.	de trabajo para la elaboración de la caracterización y diagnóstico en una muestra de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional seleccionados que contenga cronograma, metodología e instrumentos. 2.2. Informe escrito con registro fotográfico de la mesa de trabajo señalada en numeral 2.1.5. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS". 2.3. Documento impreso (1 copia) y digital que contenga el resultado de la caracterización y el diagnóstico de la PPL condenada con medida de prisión domiciliaria que dé cuenta de los aspectos evaluados y los resultados obtenidos de acuerdo con lo contenido en los numerales 2.1.1 al 2.1.4. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS"	• (8 días para la entrega del cronograma) • (12 días para metodología e instrumentos). • (4) meses después de la firma del acta de inicio. El documento de caracterización y diagnostico debe ser entregado
3.Diseñar un programa de tratamiento penitenciario integral para las PPL condenadas reincidentes.	3.1. Documento técnico impreso (1 copia) y digital editable que contenga el programa de tratamiento penitenciario dirigido a la población privada de la libertad condenada reincidente de acuerdo con el resultado de la caracterización y el diagnóstico, que contenga lo exigido en el numeral 3.1. del punto "REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS". 3.2. Informe escrito con registro fotográfico de la mesa de trabajo señalada en numeral 3.3. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS". 3.3. Documento físico (1 copia) y digital editable del manual o instructivo pedagógico del programa de tratamiento penitenciario integral para la población privada de la libertad condenada reincidente. 3.4. Acta en físico con evidencias fotográficas y listados de asistencia de la capacitación a la que se refiere el numeral 3.4. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS".	Dos meses (2) después de la entrega de la caracterización y el diagnostico

4.Diseñar un programa de tratamiento penitenciario integral para las PPL condenadas con medida de prisión domiciliaria.	4.1. Documento técnico impreso (1 copia) y digital editable que contenga el programa de tratamiento penitenciario dirigido a la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria, de acuerdo con el resultado de la caracterización y el diagnóstico, que contenga lo exigido en el numeral 4.1. del punto "REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS". 4.2. Informe escrito con registro fotográfico de la mesa de trabajo señalada en numeral 3.3. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS". 4.3. Documento físico (1 copia) y digital editable del manual o instructivo pedagógico del programa de tratamiento penitenciario integral para la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria. 4.4. Acta en físico con evidencias fotográficas y listados de asistencia de la capacitación a la que se refiere el numeral 4.4. del punto "REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS"	Dos meses (2) después de la entrega de la caracterización y el diagnostico

Perfil Profesional

(1) **DIRECTOR ACADÉMICO DEL PROYECTO :** Profesional en ciencias sociales y/o humanas, con título de posgrado en la modalidad de Maestría en formación jurídica y/o áreas del desarrollo humano. Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos requeridos por la ley.

(2) **PSICÓLOGO ESPECIALISTA:** Profesional en Psicología con posgrado en la modalidad de especialización y/o maestría área de Psicología Jurídica.

(2) **TRABAJADOR SOCIAL ESPECIALISTA:** Profesional en Trabajo Social con posgrado en la modalidad de especialización y/o maestría en el Desarrollo Humano y/o Social Comunitaria. Tarjeta o matrícula profesional vigente.

VIGILADA MINEDUCACION - SNIES 1784

(2) PROFESIONAL EN DERECHO: 1 profesional en Derecho con posgrado en la modalidad de especialización y/o maestría en Derecho Penal. 1 profesional en Derecho con posgrado en la modalidad de especialización y/o maestría en Criminología. Tarjeta o matrícula profesional vigente.

(1) SOCILOGO: Profesional en Sociología con posgrado en la modalidad de especialización y/o maestría en áreas relacionadas con el Desarrollo Humano y/o investigación social. Tarjeta o matrícula profesional vigente. en los casos requeridos por la ley.

(1) PROFESIONAL EN PEDAGOGÍA: Profesional en Pedagogía con posgrado en la modalidad de especialización y/o maestría en educación y/o áreas afines. Tarjeta o matrícula profesional vigente.

Propuesta Económica

El valor total de la propuesta según las condiciones descritas en la presente cotización es **$1.600.000 (MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS/ MCTE).**

Es importante aclarar que la presente cotización no tiene efecto vinculante para la Universidad Santo Tomás y se expide únicamente por solicitud, esta cotización es susceptible a los cambios que ocurran en el mercado y tiene una validez de 30 días.

Cordialmente,

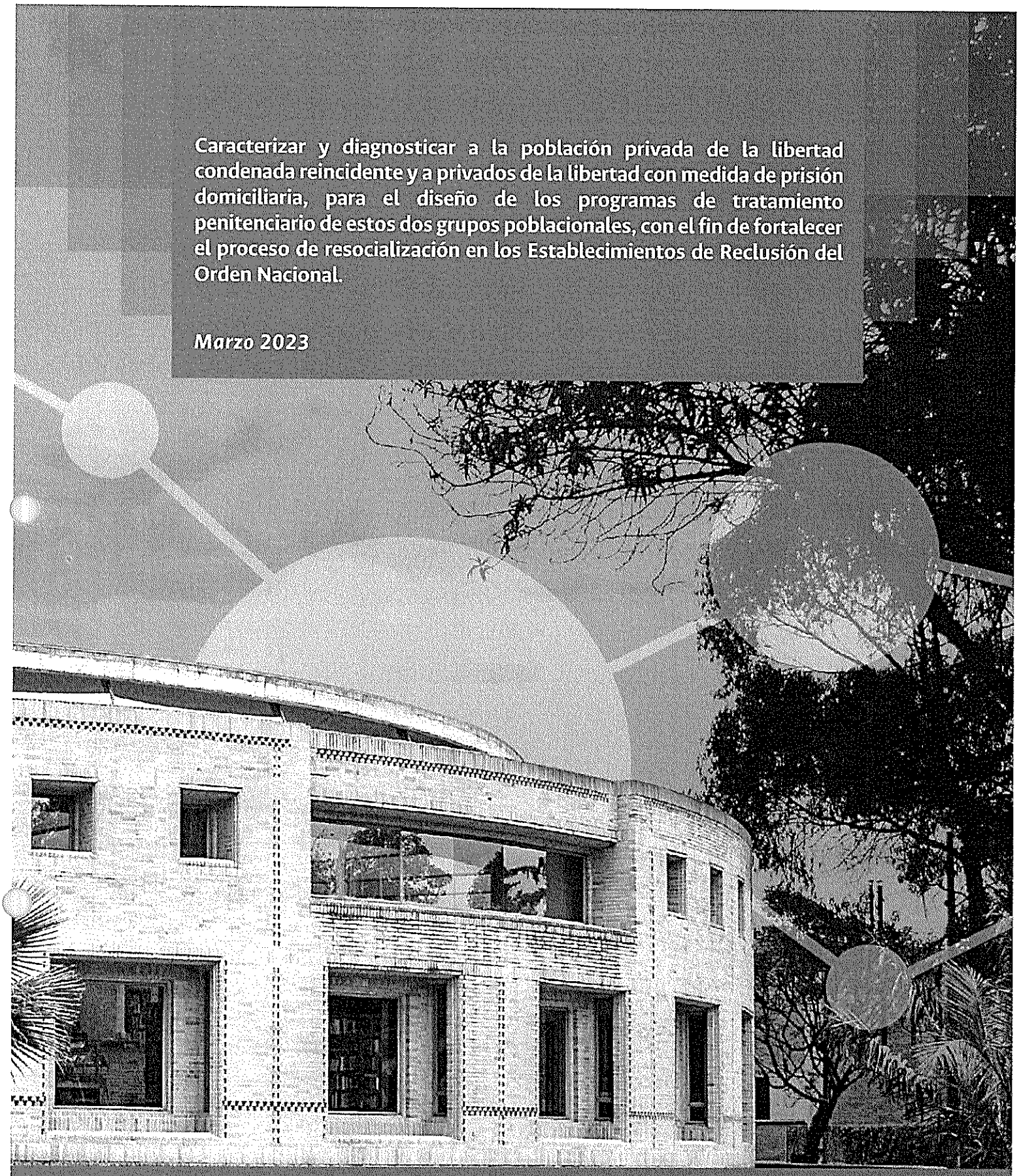
Alejandro Gómez Jaramillo
Decano
Facultad de Derecho

German Alexander Gamba T
Decano
Facultad de Sociología

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
DIRECTORA
Responsabilidad Social
DOMINICOS BOGOTA

Beatriz Lorena Rodríguez Montenegro
Directora
Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1706



Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente y a privados de la libertad con medida de prisión domiciliaria, para el diseño de los programas de tratamiento penitenciario de estos dos grupos poblacionales, con el fin de fortalecer el proceso de resocialización en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Marzo 2023

Programa de Extensión y Educación Continua
Facultad de Ciencias Humanas
Sede Bogotá

PEEC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Contenido

1. PRESENTACIÓN 3

2. OBJETIVO 4

3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO 4

4. EQUIPO DE TRABAJO 4

5. PRODUCTOS 4

6. COTIZACIÓN ECONÓMICA 6

7. PLAZO DE EJECUCIÓN 6

8. PROPIEDAD INTELECTUAL 6

9. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN 7

10. REGISTRO RUP Y SECOP 7

11. DATOS DE CONTACTO 7

Carrera 30 # 45-03
Edificio de Sociología "Orlando Fals Borda" (205), segundo piso
Conmutador: (+57 1) 316 5000 Ext. 16293-16289
Bogotá, Colombia
peec_fchbog@unal.edu.co

1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Colombia fue creada en 1867, por medio de la expedición de la Ley 66 del Congreso de la República, como un ente universitario con plena autonomía vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, de carácter público y perteneciente al Estado. Cumple funciones no administrativas orientadas a promover, en nombre del Estado y bajo su fomento, el desarrollo de la educación superior hasta sus más altos niveles; favorecer el acceso a ella y estimular la docencia, la investigación, las ciencias, la creación artística y la extensión, para alcanzar la excelencia. Es la universidad pública más grande del país. Una de sus misiones es formar estudiantes para que sean gestores de cambios, en especial, para que apoyen la construcción del proyecto de nación. Por su carácter de nacional tiene nueve (9), sedes en las que recibe jóvenes de todas las regiones del país, entre los cuales se encuentran estudiantes Indígenas, Afros y Raizales, quienes vienen, con autorización de sus resguardos y cabildos, a estudiar para, luego, retornar a sus territorios y contribuir en los procesos de desarrollo de sus comunidades.

En desarrollo del Artículo 69 de la Carta Política de 1991, el legislador expidió la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. En materia de contratación, el Artículo 93 de la citada ley, establece que los contratos celebrados por las universidades estatales u oficiales se regirán por el derecho privado y sus efectos se sujetarán a las normas civiles y comerciales, con excepción de los contratos de empréstito, que se regirán por las normas generales de contratación. En consecuencia, la Universidad tiene la facultad de regirse prioritariamente por su propio régimen orgánico especial. El Decreto Extraordinario 1210 de 1993 contempla la posibilidad de que la Universidad pueda aplicar las normas generales de contratación administrativa; sin embargo, la Universidad haciendo uso de su autonomía, debe establecer criterios normativos propios y adaptados a las necesidades de su actividad contractual orientada al cumplimiento de los fines misionales. En síntesis, la Universidad está facultada para actuar como contratista y/o contratante en la suscripción de toda clase de negocios jurídicos generadores de obligaciones, previstos en el derecho público o privado, típico o atípico, originados en la autonomía de la voluntad de las partes, de acuerdo con sus estatutos y con el Manual de Contratación que le aplique, siempre que no sean contrarios a la ley.

La Universidad Nacional de Colombia a través de la modalidad de extensión universitaria de servicios académicos puede atender demandas y necesidades específicas de los agentes sociales con el concurso de la comunidad académica, lo cual incluye las consultorías y asesorías, la interventoría, la evaluación de programas y políticas, los conceptos y otros servicios de extensión.

En atención a lo anterior, el Programa de Extensión y Educación Continua de la Facultad, como unidad de gestión académica y administrativa especializada para el desarrollo de este fin institucional, busca asesorar, apoyar, divulgar y acercar a la sociedad y sus distintas organizaciones e instituciones, para lograr la apropiación de los conocimientos desarrollados en las actividades de docencia e investigación por los profesores, egresados y estudiantes de nuestra institución, con el firme propósito de responder a las necesidades de los diversos sectores sociales, industriales y comerciales de manera oportuna, competitiva y responsable, a nivel nacional e internacional, asegurando la excelencia académica, pertinencia, integralidad, reciprocidad y disposición de colaboración.

Carrera 30 # 45-03
Edificio de Sociología "Orlando Fals Borda" (205), segundo piso
Conmutador: (+57 1) 316 5000 Ext. 16293-16289
Bogotá, Colombia
peec_fchbog@unal.edu.co

2. OBJETIVO

General

Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente y a privados de la libertad con medida de prisión domiciliaria, para el diseño de los programas de tratamiento penitenciario de estos dos grupos poblacionales, con el fin de fortalecer el proceso de resocialización en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

A continuación, se describen las etapas en las cuales se estructura el desarrollo del proyecto:

Etapa 1. Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad (PPL) condenada reincidente.

Etapa 2. Caracterizar y diagnosticar a la PPL condenada con medida de prisión domiciliaria.

Etapa 3. Diseñar un programa de tratamiento penitenciario integral para las PPL condenadas reincidentes.

Etapa 4. Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las PPL condenadas con medida de prisión domiciliaria.

4. EQUIPO DE TRABAJO

Se contará como mínimo con el siguiente equipo de trabajo de acuerdo a los perfiles establecidos:

- Director académico del Proyecto
- 2 Profesionales en psicología con posgrado
- 2 Profesionales en Trabajo Social con posgrado
- 2 Profesionales en Derecho con posgrado
- 1 Profesional en Sociología
- 1 Profesional en Pedagogía

5. PRODUCTOS

De acuerdo a las etapas del proyecto, se entregaran en los tiempos requeridos, los siguientes productos:

ETAPA 1: Caracterización y diagnóstico de la población privada de la libertad condenada reincidente.

- Documento impreso con la propuesta del diseño de una estrategia de trabajo para la elaboración de la caracterización y diagnóstico en una muestra de ERON seleccionados con cronograma, metodología e instrumentos.
- Informe escrito con registro fotográfico de la mesa de trabajo de acuerdo con el numeral 1.1.6 de las especificaciones técnicas.

Carrera 30 # 45-03
Edificio de Sociología "Orlando Fals Borda" (205), segundo piso
Conmutador: (+57 1) 316 5000 Ext. 16293-16289
Bogotá, Colombia
peec_fchbog@unal.edu.co

- Documento impreso y digital con el resultado de la caracterización y el diagnóstico de la PPL condenada reincidente, de acuerdo con los numerales del 1.1.4 al 1.1.6.

ETAPA 2: Caracterización y diagnóstico de la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria.

- Documento impreso con la propuesta del diseño de una estrategia de trabajo para la elaboración de la caracterización y diagnóstico en una muestra de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional seleccionados con cronograma, metodología e instrumentos.
- Informe escrito con registro fotográfico de la mesa de trabajo, numeral 2.1.5
- Documento impreso y digital con el resultado de la caracterización y el diagnóstico de la PPL condenada con medida de prisión domiciliaria, de acuerdo con los numerales del 2.1.1 al 2.1.4

ETAPA 3: Diseño de un programa de tratamiento penitenciario integral para las personas privadas de la libertad condenadas reincidentes.

- Documento técnico impreso y digital editable con el programa de tratamiento penitenciario dirigido a la población privada de la libertad condenada reincidente, numeral 3.1.
- Informe escrito con registro fotográfico de la mesa de trabajo, numeral 3.3.
- Documento físico y digital editable del manual o instructivo pedagógico del programa de tratamiento penitenciario integral para la población privada de la libertad condenada reincidente.
- Acta en físico con evidencias fotográficas y listados de asistencia de la capacitación a la que se refiere el numeral 3.4.

ETAPA 4: Diseño de un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas con medida de prisión domiciliaria.

- Documento técnico impreso y digital editable con el programa de tratamiento penitenciario dirigido a la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria, numeral 4.1.
- Informe escrito con registro fotográfico de la mesa de trabajo, numeral 4.3.
- Documento físico y digital editable del manual o instructivo pedagógico del programa de tratamiento penitenciario integral para la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria.
- Acta en físico con evidencias fotográficas y listados de asistencia de la capacitación a los servidores penitenciarios, de acuerdo con el numeral 4.4.

Carrera 30 # 45-03
Edificio de Sociología "Orlando Fals Borda" (205), segundo piso
Conmutador: (+57 1) 316 5000 Ext. 16293-16289
Bogotá, Colombia
peec_fchbog@unal.edu.co

6. COTIZACIÓN ECONÓMICA

El valor de la presente cotización es de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($ 553.913.378) M/Cte. Distribuidos de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada reincidente.	$182.791.415	$0	$182.791.415
2	Caracterizar y diagnosticar a la población privada de la libertad condenada con medida de prisión domiciliaria.	$182.791.415	$0	$182.791.415
3	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas reincidentes.	$94.165.274	$0	$94.165.274
4	Diseñar un programa de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad condenadas con medida de prisión domiciliaria.	$94.165.274	$0	$94.165.274
			TOTAL	**$553.913.378**

Nota 1: La Universidad Nacional de Colombia de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1210 de 1993, Acuerdo 011 de 2005 y los artículos 84 y siguientes de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, es un ente universitario autónomo e independiente del orden nacional, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial cuyo objeto es la educación superior, investigación y extensión. En virtud del cumplimiento de sus fines la Universidad Nacional de Colombia no genera utilidad en su ejercicio financiero, y sus actividades y funcionamiento son financiadas por los aportes de la Nación y por recursos propios.

Adicionalmente, de acuerdo con el Artículo 92 de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", "Las instituciones de educación superior, los colegios de bachillerato y las instituciones de educación no formal, no son responsables de IVA...".

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, a partir de la firma y legalización del acta de inicio.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Conforme a lo establecido por el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificada por la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales sobre las obras que se deriven de la ejecución del presente contrato serán de propiedad de la SDM. Por lo tanto, la SDM tendrá las prerrogativas de naturaleza económico

Carrera 30 # 45-03
Edificio de Sociología "Orlando Fals Borda" (205), segundo piso
Conmutador: (+57 1) 316 5000 Ext. 16293-16289
Bogotá, Colombia
peec_fchbog@unal.edu.co

- patrimonial, con carácter exclusivo, que le permiten realizar los distintos actos de explotación de que la obra puede ser objeto.
La Universidad Nacional de Colombia y las personas naturales integrantes del equipo de trabajo, por su parte, como titulares originarios, conservarán los derechos morales sobre la obra, por lo que aparecerán como autores siempre que esta se utilice.

9. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La presente cotización tiene una validez de cuatro (4) meses, a partir de la presentación de la misma y reemplaza a cualquier otra oferta que se haya presentado anteriormente.

Este documento corresponde a la información básica suministrada por la entidad solicitante y reemplaza cualquier otra oferta o cotización verbal o escrita que se haya dirigido anteriormente respecto de la oferta de servicios académicos presentados en este documento, y este en consecuencia queda sujeto a las variaciones que resulten necesarias para la firma de un eventual acuerdo.

10. REGISTRO RUP Y SECOP

Manifestamos que la Universidad Nacional de Colombia se encuentra debidamente inscrita tanto en SECOP II como en el Registro Único de Proponentes -RUP.

11. DATOS DE CONTACTO

Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección	Carrera 30 # 45-03 Ciudad Universitaria
Facultad	Facultad de Ciencias Humanas
Decana	Carlos Guillermo Páramo Bonilla
Correo	dec_fchbog@unal.edu.co
Teléfono	3165000 Ext. 16161 - 16252
Correo	peec_fchbog@unal.edu.co
Teléfono	3165000 Ext. 16293 -16289

Carrera 30 # 45-03
Edificio de Sociología "Orlando Fals Borda" (205), segundo piso
Conmutador: (+57 1) 316 5000 Ext. 15293-16289
Bogotá, Colombia
peec_fchbog@unal.edu.co